



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO L'ALQUERIA D'ASNAR

**1725** APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025 DE L'ALQUERIA D'ASNAR

#### ANUNCIO

##### SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 06/02/25, de la Entidad L'Alqueria d'Asnar, por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025

##### TEXTO

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 06/02/25, se aprobó inicialmente el Presupuesto general de la corporación correspondiente al ejercicio de 2025. Habiéndose publicado la aprobación inicial y expuesta al público sin que se han presentado alegaciones, el acuerdo se eleva a definitivo:

#### APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

(...//...)

“**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2025, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>966.791,07 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>942.791,07 €</b>
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	445.034,88 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	410.156,19 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	86.000,00 €



<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>24.000,00 €</b>
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	24.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.220,30 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	3.220,30 €
<b>TOTAL:</b>	<b>970.011,37 €</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>970.027,00 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>970.027,00 €</b>
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	294.580,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	16.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	449.420,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	191.827,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	18.200,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00 €</b>
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>970.027,00 €</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2025, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma.”



Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

*En L'Alqueria d'Asnar, El Alcalde-Presidente.*

*D. César Palmer Ais*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**